



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

“2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer”

COMISION PERMANENTE DE HACIENDA
OFICIO: LXIV/CPH/043/2019
ASUNTO: Se remite proposición protocolaria

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 28 de junio de 2019.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

Por instrucción de la diputada Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, con fundamento en el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; adjunto al presente remito a usted proposición protocolaria; a fin de que sea incluida en el orden del día de la próxima sesión, para su aprobación, en su caso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
01 JUL 2019
14:08
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
01 JUN 2019
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

LXIV LEGISLATURA
DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.

PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA OTORGAR RECONOCIMIENTO EN EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, AL ARTESANO OAXAQUEÑO JOSÉ DE LUNA LÓPEZ POR SU DESTACADA LABOR ARTESANAL Y SU CONTRIBUCIÓN CULTURAL AL ESTADO.

La suscrita diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42 fracción XVII y 60 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; me permito presentar a esta soberanía, proposición protocolaria en los términos siguientes:

I. ANTECEDENTES.

Santa María Huazolotitlán, significa “Lugar de Guajolotes”, etimología “Huexlotl” = guajolote y “Titlán” = lugar de.

El 18 de noviembre de 1844, se registra como Santa María Asunción Huazolotitlán, cabecera de parroquia de la fracción de Jamiltepec, distrito de Jamiltepec. El 23 de marzo de 1858, Santa María Asunción Huazolotitlán se integra al Distrito de Jamiltepec y como villa se erige el 14 de diciembre de 1889. Y desde el 23 de octubre de 1891, es ayuntamiento del distrito de Jamiltepec. Se modifica la categoría política de la cabecera municipal, integrándose en 1901 al distrito de Jamiltepec.

Se localiza en la región de la costa del estado, en las coordenadas 97° 55' longitud oeste, 16° 18' latitud norte y a una altura de 290 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con San Andrés Huaxpaltepec; al sur con el océano Pacífico; al oriente con Santiago Jamiltepec; al poniente Santiago Pinotepa Nacional. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 420 kilómetros.

**LXIV LEGISLATURA
DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.**

Extensión: La superficie del municipio es de 322.78 km², representa el 0.34 % de la superficie total del estado. Orografía: Es una región casi llana. Hidrografía: El municipio cuenta con litoral en el Océano Pacífico, las aguas de la laguna Miagna riegan parte del municipio. Clima: Su clima es cálido.

En Huazolotitlán podemos encontrar diversas artesanías, verdaderas obras de arte realizadas por las manos mágicas de estos artesanos y artesanas. Destacan las creaciones en servilletas, huipiles, batas, cotones. Las máscaras le han dado prestigio no solo regional sino allende las fronteras.

Es un pueblo de magníficos danzantes, en su carnaval podemos observar a los tejorones, muchos de ellos para cumplir con la tradición llegan al pueblo por estos días desde donde se encuentren. Casi todos los barrios tienen su danza de los tejorones, pero además están las Mascaritas, mucho tiempo comandadas por Memo, quien desafortunadamente hace poco tiempo falleció, pero hay quienes continúan con su legado. Una danza que hemos visto desaparecer es Los Maromeros. Y de manera esporádica bailan también el Toro Catana que es la versión indígena de la danza afro mestiza "El Toro de Petate" que se baila en Cerro de la Esperanza.¹

Don José de Luna López, nació en Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec, Oaxaca, el 28 de noviembre de 1937, hijo de la señora Rutilia López López (artesana) y Manuel de Luna Nicolás (curandero naturista), casado con la señora María Remedios Sánchez, con quien pro creo 11 hijos de nombres Eloy, Dolores Juana, Pedro, Fausto, Manuel, Alejandrina, Framencia, Venancia, José, Marcela y Fabián, quienes constituyen una familia de

¹ <http://costachicanuestra.blogspot.com/2009/06/huazolotitlan.html>

**LXIV LEGISLATURA
DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.**

artesanos, las mujeres se dedican al bordado de huipiles y blusas y los hombres al tallado de máscaras de diferentes danzas de la región.

En su juventud el señor José de Luna López, mejor conocido como "Don Che Luna", tocaba el violín y la guitarra en los bailes de las mascaritas tejorones, machonulas en las mayordomías, en los carnavales y en otras fiestas del pueblo como en las velas de los muertos.

A la edad de 25 años, empezó a tallar la madera rústicamente, razón por la cual las artesanías que fabricaba no se le vendían, circunstancia que lo motivó a buscar a una persona que le apoyara a mejorarlas, fue así como se acercó a su maestro el señor Filiberto López Ortíz, quien le enseñó el tallado de madera fino por lo que don Che Luna pagaba al maestro cincuenta pesos por algunos días, sin embargo, a los pocos de haber empezado la enseñanza, mataron al maestro, no obstante, el aprendizaje de don José fue suficiente para heredarlo a sus hijos.

El trabajo artesanal de Che de Luna consiste en la elaboración de máscaras de madera de todo tipo de figuras de animales que utilizan en las diferentes danzas de la región, ha sido reconocido con diversos premios y publicaciones, como en el libro Mexican Mask, escrito por Donald Cordry, de la Universidad de Texas Press y Austin and London, editado en 1978; el segundo lugar en el sexto Premio Nacional de Arte Popular convocado por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), en 1980; así como reconocimientos de Fomento Cultural Somex y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), entre otros muchos,² como los siguientes:

² <https://www.nvinoticias.com/nota/95614/talla-de-madera-arte-devaluado-en-oaxaca-son-adquiridas-bajo-precio-por-los-coyotes>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

LXIV LEGISLATURA
DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.

- a) Del Honorable Ayuntamiento Constitucional y del Consejo de Mandones de Santa María Huazolotitlán, por su participación en el II encuentro de danzas y bailes regionales, efectuado en el mes de marzo de 2003;
- b) Del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huazolotitlán, por su destacado trabajo artesanal en el tallado de madera en 2007;
- c) Del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huazolotitlán por su participación en el primer concurso de máscara tradicional 2017;
- d) Del Comité organizador de la XV feria regional ganadera, agrícola, artesanal y folclórica de Pinotepa Nacional, celebrada en el mes de diciembre de 1992, por su esfuerzo productivo;
- e) De la Dirección de la Casa de la Cultura “Félix Sumano Baños” en coordinación con el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huazolotitlán, por su ardua y constante labor en el tallado de madera;
- f) De las manos de México, forma, color y textura, lenguaje de los artesanos, exposición y concurso Nacional de Artesanías 1994; por su participación como expositor, en Toluca México;
- g) De fomento cultural “SOMEX A.C.” y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías” FONART”, por su participación en el Concurso Nacional de Máscaras “caras de México” en la modalidad “ornato”;
- h) Del grupo de artesanos “huazolotecos” de Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec, Oaxaca, por su trabajo artesanal en el tallado de madera;
- i) Del colectivo cultural “Costa chica” en coordinación con el H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional y el Instituto Nacional Indígena, por su participación en el III encuentro cultural de “danzas, bailes, artesanías, canto, poesía y exposición de pinturas”.

II. CONSIDERACIONES.

PRIMERA. Que la palabra artesanía proviene de la voz italiana artigianato, término usado para explicar las actividades del trabajador artesanal. De acuerdo con Jocelyne Etienne-Nugue, en Italia el artesano es reconocido como trabajador manual desde el Renacimiento. En México, la diversidad de las culturas prehispánicas propició la elaboración de artesanías distintivas de cada región, hecho enriquecido a través del tiempo. La conquista española y el posterior mestizaje fortalecieron la actividad artesanal al introducirse nuevas técnicas que diversificaron la producción de objetos.³

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), las características de los productos artesanales tienen su fundamento en sus componentes distintivos y "pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente".

SEGUNDA. Que la elaboración de artesanías es uno de los oficios más antiguos de la humanidad, en cuya actividad resalta la presencia de elementos culturales y la producción de objetos con materiales propios de la región en donde habitan los artesanos, lo cual contribuye a la construcción de la identidad de la comunidad.

En México, la mayor parte de las artesanías son herencia cultural de los pueblos indígenas y por ello forman parte importante de la identidad histórica, siendo los artesanos quienes mantienen viva esa historia, y la escriben a diario en cada pieza que elaboran. La tarea artesanal representa un vínculo directo

³ http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cesop/lxii/art_mex_sitact_re.pdf

**LXIV LEGISLATURA
DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.**

con la cultura inmaterial que da vida a las diversas regiones con orígenes mayoritariamente indígenas y que una forma de preservar dichas culturas es la de afirmar y pagar dicha diferencia. Los objetos artesanales van cargados de un alto valor cultural y debido a su proceso son piezas únicas.

Las artesanías son parte de nuestras culturas indígenas, expresan la riqueza cultural de nuestro país y nuestro estado, caracterizan la utilidad y belleza de los elementos que tradicionalmente usamos. Es decir, por medio de la artesanía, los pueblos pueden identificarse, trasladar la técnica de generación a generación; sentirse representados al ver su producto en otros lugares fuera de su tierra de origen.

TERCERA. Que en el oficio artesanal destaca la intervención del artesano sobre el proceso de producción porque se da de manera eminentemente manual, lo cual permite al artesano ser muy cuidadoso en heredar su conocimiento y pulir la habilidad en sus herederos, ya sean estos su familia y los mismos trabajadores que acompañaron al experto en la tarea de producir. En la antigüedad, eran sobre los artesanos en quien recaía, en las sociedades tradicionales, la responsabilidad de proporcionar a su familia y a la comunidad los elementos indispensables para la vida diaria, tal como aconteció con el artesano “Don Che Luna” quien heredó a sus hijos el trabajo artesanal, labor que constituye su sustento de vida familiar.

La actividad artesanal, se considera patrimonio cultural porque da identidad a los pueblos, expresa la capacidad que tenemos para crear y dar testimonio de nuestra manera de vivir, de reflejar nuestra realidad y de coexistir con otros grupos sociales. Además, el patrimonio cultural es el soporte clave de la historia de la humanidad, donde cada obra creada, tangibles o intangibles, sirve como testimonio cultural que da sentido de pertenencia a pueblos y

LXIV LEGISLATURA
DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.

naciones. En la actualidad, se considera que el patrimonio constituye una serie de elementos asociados con las raíces, la identidad, la ubicación espacial y la filiación de las personas.

CUARTA. Que las artesanías expresan la riqueza cultural de nuestro estado y de nuestro país, que caracterizan la utilidad y belleza de los elementos que tradicionalmente usamos. Por ello la importancia de fomentar la actividad artesanal a través del reconocimiento a artesanos distinguidos como el señor José de Luna López, por su destacada labor artesanal y su relevante contribución cultural al estado, toda vez que no obstante nuestra riqueza cultural, si no fomentamos esta actividad entre la población más joven, si no logramos el reconocimiento a la labor artesanal, la difusión, organización, apoyo, profesionalización e innovación, se corre el riesgo de perderla.

QUINTA. Que el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, contempla proposiciones protocolarias para otorgar reconocimientos públicos por parte del Congreso a ciudadanos que por su contribución a la Nación o al Estado lo ameriten, al disponer:

ARTÍCULO 60. El Pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes, a través de:

I (...)

II (...)

III. Protocolarias, para otorgar premios y reconocimientos públicos por parte del Congreso. Tienen por objeto hacer un reconocimiento público a héroes, próceres o ciudadanos distinguidos, o a eventos históricos que por su

**LXIV LEGISLATURA
DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.**

relevancia o contribución a la Nación o al Estado ameriten la entrega de un reconocimiento, la celebración de una sesión solemne o la instauración de letras de oro.

(...).

En atención a los antecedentes y consideraciones anteriores y en aras contribuir al fomento de la actividad artesanal en el estado, a través del reconocimiento a los artesanos, propongo el reconocimiento al artesano José de Luna López por su destacada labor artesanal y su contribución cultural al estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA OTORGAR RECONOCIMIENTO EN EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, AL ARTESANO OAXAQUEÑO JOSÉ DE LUNA LÓPEZ POR SU DESTACADA LABOR ARTESANAL Y SU CONTRIBUCIÓN CULTURAL AL ESTADO.

Palacio legislativo 24 de junio de 2019.



DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.